



NOTA INFORMATIVA Nº 15/2017

TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN SU XII RENOVACIÓN

El Tribunal Constitucional ha celebrado hoy el acto de toma de posesión de D. Alfredo Montoya Melgar, D. Ricardo Enríquez Sancho, D. Cándido Conde-Pumpido Tourón y D^a María Luisa Balaguer Callejón como nuevos Magistrados.

Adjuntamos breve currículum:

- **Alfredo Montoya**

Nacido en Madrid, en 1937.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla en 1960 (con sobresaliente), se doctoró en esa misma Universidad en 1962 (Premio Extraordinario) con la tesis *“El poder de dirección del empresario”*, dirigida por el maestro Manuel Alonso Olea. Es catedrático de Derecho del Trabajo por la Universidad de Murcia y catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad Complutense. Desde 2007, es catedrático emérito de esa disciplina por la misma Universidad.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia entre 1975 y 1978 y, entre 1989 y 2007, director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido consejero del Consejo Económico y Social y presidente de su Comisión de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social.

Autor de 450 publicaciones, entre ellas *“Derecho del Trabajo”*, cuya 37^a edición se editó en 2016, ha sido organizador y ponente de congresos internacionales y nacionales, seminarios y jornadas de su especialidad. Ha dirigido numerosos trabajos de investigación, entre ellos 32 doctorales calificadas todas *“cum laude”* y, varias de ellas, con Premio Extraordinario.

Es doctor *“honoris causa”* por la Universidad Central del Este, en República Dominicana (2001); por la Universidad Rey Juan Carlos (2006) y por la Universidad de Murcia (2008).

- **Ricardo Enríquez**

Nacido en Madrid, en 1944.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid en 1966, ingresó en la carrera judicial en 1972. Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario (Fuerteventura). También prestó servicio en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros (Badajoz), Arenas de San Pedro (Ávila) y Avilés (Asturias). Posteriormente, y tras aprobar las oposiciones de Magistrado Especialista de lo Contencioso-Administrativo, fue destinado a la Sala de

lo Contencioso-Administrativo de la antigua Audiencia Territorial de Albacete. En 1977, fue destinado a Madrid y se incorporó primero a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial y más tarde al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde permaneció hasta diciembre de 1990.

Ese mismo año fue nombrado Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo y, en 2014, Magistrado del Tribunal Constitucional en sustitución del fallecido Francisco José Hernando Santiago.

Autor de diferentes publicaciones jurídicas, como Magistrado del Tribunal Supremo ha sido ponente de más de 2.500 sentencias. Ha sido vocal de la Junta electoral Central y miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

- **Cándido Conde-Pumpido Tourón**

Nacido en La Coruña, en 1949.

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales, es Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo desde marzo de 1995. Ha sido Fiscal General del Estado desde abril de 2004 hasta diciembre de 2011; Consejero de Estado entre 2004 y 2011; Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia (1985-1995) y Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián (1981-1985), entre otros cargos.

Entre 2009 y 2010 ha presidido la Red de Fiscales Generales de los Tribunales Supremos de la Unión Europea y ha sido Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos entre los años 2007 y 2011. Ha sido profesor en la Universidad del País Vasco (Facultad de Derecho de San Sebastián) y en la Universidad Complutense (Colegio Universitario de Segovia).

Director de la obra *“Comentarios al Código Penal”*, elaborada por los Magistrados de la Sala Penal del Tribunal Supremo y publicada en 2007, es coautor, entre otros, de la obra *“Los procesos penales”*, comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal; y autor y coautor de un centenar de artículos y una docena de libros de Derecho Penal, Civil y Procesal.

Está en posesión de la Legión de Honor de la República Francesa, en grado de oficial, y de la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

- **María Luisa Balaquer Callejón**

Nacida en Almería, en 1953.

Consejera del Consejo consultivo de Andalucía, se licenció en Derecho por la Universidad de Granada en 1976 y se doctoró en 1983. En la actualidad, es catedrática de Derecho Constitucional. Adscrita al Departamento de Derecho de Estado y Sociología de la Universidad de Málaga.

Profesora de las facultades de Derecho y periodismo de la Universidad de Málaga, dirigió la revista *“Artículo 14, una perspectiva de género”*, que editó el Instituto Andaluz de la Mujer.

Ha dirigido dos congresos de Derecho Constitucional: uno en 2002 sobre la organización territorial del Estado, organizado por el Parlamento de Andalucía con motivo de la conmemoración del XX aniversario de su Estatuto de Autonomía; y el segundo, en 2003, con motivo de la conmemoración de la Constitución española.

Entre 1977 y 2003, fue abogada en ejercicio por el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

Madrid, 15 de marzo de 2017.